



FEDERACION ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA A TODOS LOS CLUBES DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

CIRCULAR

Cumpliendo con el calendario de competiciones deportivas, os informo de la celebración del **CAMPEONATO PROVINCIAL DE PESCA MAR-COSTA**, en sus categorías **U-16, U-21 y Damas**, que tendrá lugar el **21 de Febrero de 2015**, en **PLAYA DE VALDELAGRANA**.

Se adjunta un avance del programa de actos y bases del Campeonato, así como el Boletín de Inscripción correspondiente.

- Las Inscripciones se realizarán por escrito en la hoja adjunta, sellada y firmada por el club y deberán ser enviadas al correo electrónico a. sevilla@fapd.org y estar en poder de esta Delegación antes del próximo día **19 de Febrero de 2015**, a las 20,00 h.
- *Los U16 y U21 deberán presentar fotocopia del D.N.I., o partida de nacimiento.*

NO SE ADMITIRÁN AQUELLAS INSCRIPCIONES QUE NO ESTÉN DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADAS CON LA LICENCIA FEDERATIVA Y LA MARÍTIMA.

Sevilla a 31 de Enero de 2015

Delegado Territorial de Sevilla de la F.A.P.D.

José Manuel García Magariño



CAMPEONATO PROVINCIAL 2015 MAR COSTA

Categorías

U16, U21 y Damas

Fecha

21 FEBRERO de 2015

Escenario

PLAYA DE VALDELAGRANA

HOJA DE INSCRIPCIÓN

Club

Localidad

Nombre y apellidos	L. Fdtva.	L.Marítima
--------------------	-----------	------------

--	--	--

Sevilla,.....de.....de 2015

Firma y sello del club



CAMPEONATO PROVINCIAL PESCA MAR-COSTA

CATEGORIAS
U-16, U21 y
DAMAS

21 FEBRERO PLAYA DE VALDELAGRANA

Convocatoria de participación en el Campeonato Provincial de Mar-Costa U16, U21 y DAMAS

COMPETICIÓN:

Esta fase provincial, se celebrará el día **21 de Febrero de 2015** en la Playa de Valdelagrana y constará de una fase de dos mangas de tres horas de duración, cada una según el programa que se adjunta.

SORTEOS:

Se realizarán el Viernes **20 de Febrero a las 18.00 horas** en la Delegación Provincial.

ESPECIES Y MEDIDAS:

Serán válidas todas las especies pescables, siempre que superen las **medidas mínimas establecidas en por la Federación Andaluza de Pesca Deportiva.**

BASES:

La competición se regirá por las normas específicas del *Reglamento de Competiciones de Pesca Deportiva y Casting, de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva*, en la especialidad al lanzado (mar-costa):

1.- El escenario de la competición se ajustará a las siguientes medidas mínimas para los puestos de pesca: **30 m. de longitud x 10 de fondo**. Excepcionalmente y si las características del escenario no lo permitiese, la medida mínima será de 20 m. de longitud x 10 de fondo.

2.- Ante variaciones importantes de las mareas, se permite el desplazamiento paralelo de los puestos de pesca, debiendo hacerse siempre el cambio en tiempos de la misma duración.

3.- Quedan prohibidos los lances que resulten oblicuos. Si el lance se ejecuta lateral o pendular y se rompe o suelta el lastre con cierta frecuencia con peligro a los demás participantes o se cruza con ellos, el Juez podrá proponer la descalificación del causante.

4.- Capturas: La penalización de las piezas presentadas al pesaje inferiores en **1 cm.** a la talla mínima establecida por la F.A.P.D. **de cada especie**, penalizará con el peso de la misma. Si se presentasen 5 ó más piezas inferiores a 1 cm. de la medida mínima de cada especie, se descalificará al pescador.

5.- Bajos de línea: Se permite la utilización de un máximo de 3 perlas flotantes colocadas en el tramo de línea de cada anzuelo y cuya dimensión mínima de cada una de ellas sea de 15 mm. No teniendo límite la longitud de las, cametas o hijuelas.

6.- Lastres: Se permite cualquier tipo de lastre **incluido el plomo** y con un peso mínimo de 50 gr. En ningún caso se admitirá que la deriva por corriente o viento moleste a los participantes contiguos invadiendo su puesto de pesca; por ello, en condiciones atmosféricas extremas se usarán lastres pesados o con grapas.

7.- Cebos: se prohíbe el uso de pan como cebo.

8.- Se facilitará un número de móvil de la Organización para cualquier eventualidad.

9.- Se permite la entrada en el agua exclusivamente para la lucha con las piezas y hasta la altura de la rodilla como máximo.



10.- La puntuación se hará exactamente igual que en agua dulce, puntuando por sectores y final.

11.- La clasificación para los Campeonatos Regionales será la determinada por la F.A.P.D. No obstante si el escenario del Campeonato de Andalucía permitiera ampliar el número de participantes y a determinación del Comité de la especialidad, por riguroso orden clasificatorio, los participantes que lo estimen oportuno podrán inscribirse en dicho campeonato, corriendo con todos los gastos.

JURADO Y COMITÉ DE COMPETICION

Presidente: D. José Manuel García Magariño

Juez El designado por el Comité de Jueces

PROGRAMA DE LAS PRUEBAS

20-02-2015 18:00 horas Sorteo de puestos en la sede de la Delegación de Sevilla situada en calle Benidorm, nº 5 1-7

21-02-2015 10:00 horas **PRIMERA MANGA**
Entrada a los puestos de pesca.
11:00 horas 1ª Señal. Inicio de las competiciones.
14:00 horas 2ª Señal. Fin de la 1ª Fase. Recogida de piezas por los controles y cambio de puesto.

SEGUNDA MANGA
15:30 horas 1ª Señal. Inicio de la 2ª Fase.
18:30 horas 2ª Señal. Fin de la competición. Recogida de piezas por los controles y pesaje de las capturas.

CLASIFICACION FINAL Y ENTREGA DE TROFEOS

(Se recuerda que es obligatoria la asistencia a la entrega de Trofeos)

DESPEDIDA Y BUEN VIAJE DE REGRESO

Sevilla, 31 de Enero de 2015

Fdo: José Manuel García Magariño
DELEGADO PROVINCIAL EN SEVILLA DE LA F.A.P.D.